

9. EXPULSIÓN DE JUDÍOS (1492) Y EXPULSIÓN DE MORISCOS (1609)

Cuestión histórica referida a la Edad Moderna, concretamente a 1492, expulsión de los judíos y a comienzos del s.XVII (1609) con Felipe III, a la expulsión de los moriscos. Para uniformizar ideológica y religiosamente a sus reinos, los Reyes Católicos emprenden una reforma religiosa que se concretará en:

1º En la reforma intelectual y moral del clero.

2º La creación del Tribunal del Santo Oficio, la Inquisición, como institución encargada de velar por la pureza de la fe católica, persiguiendo todo tipo de desviaciones morales o religiosas. Establecido en principio para perseguir a los falsos conversos, se convirtió en un instrumento de control ideológico de la población.

3º Expulsión de las minorías religiosas (judíos y moriscos).

Los **judíos** fueron expulsados en 1492, para preservar a los conversos o "cristianos nuevos" del posible contacto con ellos. Los que no quisieron bautizarse se marcharon al N de África, Flandes, Italia y el Imperio Turco. Salieron unos 100.000. Las consecuencias también se dejaron sentir en el campo económico (principalmente en el campo de la artesanía y del comercio), cultural (se fueron muchos intelectuales) y en el campo religioso (aumento del número de conversos y falsos conversos y consolidación de la división social entre cristiano nuevo y cristiano viejo).

En cuanto a los **moriscos**, se expulsó, en primer lugar, a aquellos del reino de Granada que se habían sublevado en 1500. En 1502 se les dio a elegir entre el destierro y la conversión. En 1504 la orden se extendió a toda Castilla. La mayoría se bautizó y los moriscos (musulmanes cristianizados a la fuerza) se convirtieron en un problema social a lo largo del siglo XVI. La rebelión morisca de las Alpujarras en 1568-1570 y la sospecha de connivencia de estos con los turcos y piratas berberiscos serían factores fundamentales para que se les expulsara definitivamente en 1609, en el reinado de Felipe III. Salieron de España unos 300.000, fundamentalmente de la Corona de Aragón, cuyos campos quedaron despoblados y arruinada la economía.

La trascendencia de esta cuestión recae en el interés homogeneizador de la Corona de Castilla y mantener **la unidad político religiosa**. En *Extremadura*, destacamos las juderías de Cáceres, Hervás Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro

10. CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA: LEYES DE INDIAS

Tras el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo se llevó a cabo su colonización siguiendo los esquemas de la metrópoli. Los reyes designaron funcionarios para administrar el territorio y controlar las riquezas de las que les correspondían una quinta parte o quinto real. La monarquía organizó la Administración de América inspirándose en las leyes e instituciones castellanas. **El control se organizaba desde la Casa de Contratación y el Consejo de Indias**. La explotación económica fue llevada a cabo por colonos españoles que se sirvieron de la mano de obra indígena por medio del sistema de repartimientos y a partir de **1512 con las Leyes de Burgos** se estableció el **sistema de encomiendas**.

Desde los RR.CC. son frecuentes las disposiciones de la corona para evitar la explotación de los indios. A partir de las denuncias sobre el trato a la población la reina Isabel prohíbe la esclavitud, pero los abusos son constantes y las disposiciones fueron incumplidas de forma sistemática. **En 1542, fray Bartolomé de las Casas**

denuncia las explotaciones y abusos delante de Carlos V y se **firman las Leyes Nuevas** que suprimían las encomiendas e introducían reformas para evitar abusos. Estas normas fueron recibidas mal entre los colonizadores, produciéndose levantamientos en Perú, lo que obliga a los reyes a buscar una solución de compromiso reduciendo la encomienda al cobro de un tributo.

Las denuncias de las Casas fueron inútiles. En su momento sus escritos fueron tildados de escandalosos y exagerados por lo que no cumplió su objetivo: evitar la continuación de las conquistas y la colonización. **Serían publicados en 1552, alcanzando gran éxito a lo largo del siglo XVII para convertirse en una de las fuentes utilizadas de la "Leyenda Negra" contra el Imperio Hispánico.**